

EL EJÉRCITO ESPAÑOL

PERIÓDICO DEFENSOR DE LOS INTERESES MILITARES

PRECIOS DE SUSCRICION

EN LA PENÍNSULA.		
MADRID.....	1,50 pesetas al mes.	
PROVINCIAS.....	4,50 — trimestre.	
—	8 — semestre.	
—	16 — año.	

Pago por adelantado.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS.

REDACCION Y ADMINISTRACION

CLAVEL, 5, PRINCIPAL.—MADRID.

PRECIOS DE SUSCRICION

FUERA DE LA PENÍNSULA.	
EXTRANJERO.....	20 pesetas el semestre
—	40 — el año.
ULTRAMAR.....	30 pesetas el semestre.
AMERICA.....	38 — año.

Pago por adelantado.

SECCION DOCTRINAL

NUESTRO UNICO IDEAL.

Allí duermen el sueño eterno los que murieron en defensa del honor nacional; cerca del mar, batiendo continuamente las olas bravías, centenares de improvisadas tumbas, aun se encuentra la huella del soldado español que llevó la bandera triunfante de la patria desde las puertas de Ceuta hasta el desfiladero del Fondak.

Dióse, por un momento, tregua á las mezquindades políticas que empujaban la nacion española; confundieron en un noble sentimiento las egoistas miras de partido; bendijo el Dios de los ejércitos esa digna actitud de voluntades siempre reacias á la union sincera, y el general O'Donnell pudo poner tranquilamente su talento militar á disposicion de una causa simpática para todos, trascendente en lo porvenir, grande por diversos conceptos.

Ni la conducta solapada de alguna potencia extranjera, ni el rigor de los elementos, ni las privaciones continuas, ni la tenacidad del enemigo sirvieron de obstáculo al avance en tierra africana de ese soldado español, que si no conocia el canto á la conquista de Oran, obra maestra de un ilustre vate del pasado siglo, puso en práctica las más inspiradas estrofas del mismo trabajo literario y dió ejemplo constante de valor y sufrimiento en trances de imperecedera memoria.

Bastábale saber, para duplicar sus fuerzas físicas y morales, que sostenia el honor nacional, y ante esta idea hizo como César, luchó contra los hombres, desafió los elementos, no cejando en su empeño hasta que definitivas victimas obligaron al bárbaro adversario á pedir inmediata paz.

¡Cuán estéril ha resultado tanta gloria, tanta sangre derramada, tanto sacrificio hecho! Retrocedieron nuestros batallones desde el valle de Wad Ras á la santa ciudad de Tetuan, evacuaron despues esta última plaza, pagóse la indemnizacion de guerra lentamente y en muroros ochavos, y hoy sólo nos queda como recuerdo de la feliz campaña una línea de reductos más avanzada y varias ofertas, nunca satisfechas, de ocupacion de puntos en el litoral africano que ni los consumados geógrafos aciertan á marcar con exactitud. De influencia en el imperio marroquí, nada; de simpatías recabadas, poco; de imposicion en alas del triunfo, cero. Vencimos, sí, pero á semejanza de Annibal, no supimos aprovecharnos de la victoria, y nuestras delicias de Cápu las constituyen para el caso la indolencia de nuestro carácter y la estrechez de nuestros pensamientos políticos.

Y, sin embargo, sólo en Africa existe un ideal elevado para la grandeza de la nacion española; sólo del otro lado del estrecho podemos comenzar la era de cabal regeneracion; sólo en los campos donde reposan inolvidables compañeros de armas está un fin ageno á miserias de raquílicas opiniones. Francia sueña hoy con recuperar la Alsacia-Lorena, y esto concede fuerza inmensa al sentimiento nacional; Alemania comprende que tarde ó temprano volverá la gran querrela de 1870-71, y mantiene vivo el entusiasmo del pueblo por las instituciones militares; Rusia espera mayor ensanche de su ya vasto territorio por la Península de los Balkanes y en direccion del Afghanistan; Austria é Italia tambien confían en lograr alguna vez superiores ventajas; es decir, que las principales potencias europeas acarician sus respectivos ideales, sosteniendo así la fortaleza de ánimo entre los llamados á realizar futuras empresas.

Nosotros, más modestos, únicamente podemos tender la mirada á las comarcas septentrionales de Africa para cuando llegue la hora de la oportunidad; pero con la esperanza de obtener un éxito completo y sin el temor que á veces ha embargado muchos corazones en esta tierra conocida por su altívez tradicional.

EL DESCUENTO.

Empiezan, segun nuestras noticias, en el ministerio de la Guerra los trabajos preparatorios para la formacion de los presupuestos, y dícese que al ser redactados introducirá en ellos el general Cassola innovaciones de importancia, que habrán de influir

por modo eficaz en el mejoramiento de las clases militares.

Si tal es el propósito que anima al jefe del departamento de la Guerra, grandes dificultades habrán de ofrecérsele para conseguirlo; que aquí encuentra siempre sistemática oposicion todo aquello que, bien directa ó indirectamente, se encamina á otorgarles beneficios racionales á los institutos armados. Estos son, al presente, cosa de tan escasísima importancia, que no vale la pena el ocuparse de ellos, como no sea para protestar en tonos declamatorios contra los privilegios de que disfruta, la importancia que tiene, la influencia que ejerce y los peligros que entraña contra la paz pública y la seguridad y respeto de las instituciones.

Hasta los partidos más avanzados, esos que quieren reformarlo todo y poner en tela de juicio la autoridad de cuanto existe, establecen excepcion inexplorable en contra de los militares. "Reformese todo, dicen, menos el Ejército; como si éste pudiera vivir satisfecho en medio de un olvido y una indiferencia que, por sistemática resulta poco juiciosa, por no decir provocativa é irritante.

Todas las carreras del Estado han ido modificándose en el andar del tiempo y ajustando su organismo á las exigencias y necesidades del momento histórico; pero la única que sólo ha conseguido ir perdiendo prerrogativas y derechos que se juzgaron odiosos, sin alcanzar en cambio ningun género de compensaciones, ha sido la de las armas, destinada, segun parece, á mayores infortunios.

Y como es esto un hecho que no cabe poner en duda, si es cierto que el general Cassola intenta aumentar en poco el presupuesto de Guerra, para realizar aquel pensamiento necesita que no le abandone ni un momento la energia de que ha dado distintas veces pruebas cumplidas para poder combatir la tempestad que habrá de formarse en los cuerpos colegisladores, donde es seguro que se levantará á combatir al Ejército la voz prestigiosa de algun personaje político de esos que medraron al amparo del favor y de la fortuna y que en brazos de los pronunciamientos militares llegaron á ocupar los primeros puestos en la carrera política.

Entre las reformas que dispónese á llevar á cabo el señor ministro figura la supresion del descuento reglamentario.

No hay una razon que pueda justificar, entre nosotros, la existencia del descuento del 10 por 100 que pesa sobre los modestos haberes de los militares.

El principio que en la milicia importa mantener á todo trance es el de la igualdad. Importa borrar todo aquello que, favoreciendo á unos, produzca el natural descontento de otros, y en este punto hay que tener muy en cuenta los diferentes sueldos que, dentro de una misma clase, existen hoy en el Ejército, y que han servido únicamente para establecer distintas castas entre los miembros de una misma familia y entre los individuos de una sociedad, en la cual las leyes han señalado las prerrogativas que en sí llevan aparejados los diferentes empleos militares.

Mantener el descuento, ponemos por caso, para los jefes y oficiales que prestan sus servicios en oficinas y suprimirlo para los que se hallan con las armas en la mano fué ocurrencia peregrina del Sr. Marqués de Miravalles, que no puede ser mantenida por más tiempo.

Si se ingresara en las dependencias á petición propia, este hecho de carácter puramente voluntario justificaria todo género de diferencias, y nadie podría mostrarse quejoso de una situacion aceptada con perfecto conocimiento de causa. Entónces vendrían á la vida burocrática los cansados del oficio, los que gastaron sus mejores dias en los campos de batalla ó los que, abrumados por el peso de la familia, buscan el quietismo con daño manifiesto de la carrera; pero no sucederia como ahora que la aptitud reconocida de algunos jefes para el despacho de expedientes ha hecho que se les quite el mando de cuerpo para traerlos á oficinas determinadas, causándoles con esto daño manifiesto.

Mantener el descuento en los cuadros de reserva y depósito es tambien injusto por lo que tiene de obligada la situacion en que se hallan los que prestan sus servicios en aquellos batallones donde sólo se perciben los cuatro quintos de haber, cantidad modestísima é insuficiente para cubrir las necesidades de los

que de ella disfrutan, victimas de una estrechez tan agobiadora que hanse visto obligados á recurrir á artes y oficios que se conforman poco con la delicadeza exquisita que exigen las severas prácticas del honor.

Pero lo verdaderamente incomprensible es la existencia de innumerables excepciones establecidas en el descuento reglamentario á favor de determinadas clases, de señalados institutos y hasta de personalidades para quienes fué facil conseguir tal privilegio, merced á las influencias poderosas que apoyaron su petición, fomentando antes sus deseos.

Este será el asunto de un artículo que publicaremos en breve, justificando la verdad del aserto que dejamos estampado.

APRECIACIONES DIVERSAS

Cuando se quiere hacer arma de oposicion de cualquiera cosa, en seguida se la saca punta.

No teniendo que decir ya nada respecto al nombramiento del señor brigadier Correa para la subsecretaría de Guerra, habiendo agotado la fuerza del ingenio en la apasionadísima censura, ahora sostienen algunos ilustrados colegas la sorprendente vulgaridad de que en caso de ponerse enfermo el jefe de aquel departamento le reemplazaria dicho subsecretario, quedando á sus órdenes los capitanes generales, tenientes generales y mariscales de campo.

En primer lugar, semejante especie acusa cabal desconocimiento de lo que significa un ministro de la Corona dentro del régimen constitucional, pues ahora mismo, y casi siempre, los capitanes generales de Ejército obedecen, no al teniente general Fulano ó Zutano, sino al que representa otra cosa superior é intimamente enlazada con respetos á todos exigidos. Al recorrer no más nuestras páginas de historia contemporánea, encontrarán los sostenedores del absurdo argumento un nombre ilustre en la milicia y en la literatura que figuró como ministro de la Guerra ostentando tan solo los galones de coronel; ese nombre es el de D. Evaristo San Miguel.

En segundo lugar, es práctica admitida que en ausencias ó enfermedades del ministro de la Guerra le reemplace el de Marina y viceversa; luego pueden vivir tranquilos los que se preocupan hondamente con cuestiones parecidas á las del *corregidor de Aimagro*, sin darse cuenta de que prescinden de su notoria formalidad.

Hace algun tiempo que la prensa se ocupó con interés de las penitenciarías militares, y aun recordamos que varias poblaciones, Cadix entre ellas, ofrecieron locales á propósito para ese destino.

Despues... despues sucedió lo que suele acontecer con todos los asuntos de algun interés para el Ejército: las turbias corrientes del Lefeo se llevaron esa idea como tantas otras, que nosotros tenemos el gusto de ir recordando, por si el señor ministro de la Guerra halla ocasion de realizarlas.

Entretanto, bueno fuera que alguna de nuestras posesiones en Africa ó cualquiera de los puertos de nuestro litoral se habilitase para que los militares que son castigados por delitos no comunes pudieran allí sufrir su pena sin mezclarse con los condenados por causas infamantes.

Inimitable, como todos los suyos, es el consejo de la *honrosa ambicion* consignado en nuestras Ordenanzas; porque el estímulo siempre fué base de los grandes hechos; pero es preciso distinguir, y distinguir bien, entre un noble deseo de merecer los ascensos y el apetito desordenado de poseerlos.

La guerra presenta frecuentes ocasiones de distinguirse para alcanzar el premio; pero en tiempo de paz los horizontes se estrechan, y se necesita un caudal superior de inteligencia para subir del nivel general y hacerse acreedor á escalar los grados con separacion de las reglas comunes á todos.

Hora es ya, por lo mismo, de que cada cual se muestre contento con lo que posee y aspire á su elevacion sólo en la forma indicada. Despues de todo, si comparamos épocas con épocas, si recordamos que en 1867 habia capitanes con grado de teniente coronel que contaban 20 años de antigüedad y de 45 á 50 de edad; si tenemos presente la admiracion que nos producian los tres ó cuatro capitanes, á quienes todo el mundo conocia en el Ejército como jóvenes, y excedían de los 30 años, no hay más remedio que convenir en que las escalas se mueven hoy con más rapidez.

Tengamos, pues, calma; procuremos rodear al uniforme, y los diferentes grados, del prestigio y la importancia que han perdido, y acostumbremos á la idea de que no todos hemos nacido para generales.

Y por si hubiere algun malicioso que nos suponga en el caso del cuento, "Caballeros, no empujar," nos anticipamos á decirle que nosotros no somos tampoco de los elegidos.

Suelto de un colega militar, hasta cierto punto, que no tiene malicia:

"Un periódico ministerial, al ocuparse del *Diario*

oficial del ministerio de la Guerra, que con razon encuentra muy útil, observa una deficiencia en la nueva publicacion, y al efecto recomienda que llame á sus columnas el contenido de los boletines de las diferentes direcciones, ahorrando así á éstas el sostenimiento de las distintas imprentas.

Muy justa es la observacion del colega, pero más justo sería que el señor ministro la atendiese."

Esto, Inés, ello se alaba; no es menester alaballo.

Con el epígrafe "La Conferencia de Madrid," publica nuestro colega *El Imparcial* los siguientes telegramas de su corresponsal:

"Tánger 9 (11,25 mañana)

"El gobierno de los Estados Unidos ha enviado á su representante en Marruecos instrucciones severísimas, mandándole que inmediatamente proceda á declarar abolido el derecho de proteccion consular que venian ejerciendo en Marruecos los Estados Unidos, como todos los demás países.

Mr. Reed ha trasmitido en el acto estas instrucciones á los cónsules americanos en el imperio, encargándoles que desde luego retiren las cartas de proteccion que tienen concedidas.

Hoy el cónsul de los Estados Unidos en Tánger ha convocado á su despacho á sus protegidos subditos marroquíes para comunicales la mala nueva.

El cónsul, al recoger sus patentes, ha indicado á los protegidos la conveniencia de que se dirijan á la Asociacion Benéfica Israelita, al Board of Delegates (Cámara de Delegados) de Nueva York.

El consejo ha sido oportuno, porque la gran mayoría de los protegidos son israelitas, y quedan indefensos contra la tiranía de las autoridades marroquíes.

"Tánger 9 (5 tarde).

El cónsul de los Estados Unidos en esta ciudad, en cumplimiento de órdenes telegráficas del gobierno de Washington, ha salido con direccion á Madrid para conferenciar con Mr. Curry, el ministro americano en esa corte.

Mr. Curry será el encargado de representar á los Estados Unidos en la Conferencia de Madrid.

El viaje del cónsul obedece á la necesidad de asesorar detalladamente á Mr. Curry de todos los pormenores del problema de la proteccion consular en Marruecos."

Llamamos la atencion sobre la importancia de esas noticias, esperando que el Gobierno cuide de que nuestro legítimo derecho á influir en asuntos que tan de cerca nos atañen, no sea por nadie absorbido ni lesionado.

A la vista tenemos cartas y apreciaciones muy sensatas acerca de la actual situacion de los sargentos del Ejército, juzgando con entera imparcialidad las deficiencias individuales, pero examinando al propio tiempo las causas determinantes de aquellas y pidiendo ventajas que pongan remedio al mal.

Como el asunto lo conceptuamos de la mayor importancia, segun se considera en todos los ejércitos europeos, dada la manera de ser de las instituciones militares, trataremos extensamente ese problema orgánico, que ofrece por diversos estilos no pocas dificultades.

Hemos recibido el primer número de *El Noticiero de Játiva*, cuya visita agradecemos, prometiendo devolvérsela y deseándole mucha suerte en sus tareas.

VOZ MILITAR

LOS CUATRO QUINTOS.

No me refiero á cuatro reclutas, sino á las cuatro quintas partes del sueldo; como si dijéramos, cuatro veces la quinta parte de sueldo. Es decir, un alférez 23 duros, un trimestre 27 ó, lo que es lo mismo, una quinta parte menos que un activo, y además diez veces la centésima parte menos, ó sean las cuatro quintas partes y el 10 por 100 que viene á ser para el teniente 10 duros, para el capitán 22, y así sucesivamente, tanto mayor, cuanto mayor fuere la graduacion del descontado."

"Qué delito cometi contra vosotros haciendo?"

¡Ah! ¡Sí! ¡No entiendo qué delito he cometido!

Yo no conozco ni jueces ni magistrados ni ingenieros ni ningun funcionario público con cuatro quintos.

¡Porqué, pues, esta excepcion?

¡Por qué!... Recuerdo otro drama.

"El que manda manda y caruchera en el cañon." Los cuatro quintos, descuento y servir de escribiente, y luego dirán:

¡Entusiasmo! ¡Espíritu militar!

Pues no v-o la tostada, como se decia antiguamente; más claro, no veo nunca la paga completa.

En fin, ¡qué remedio! Esperemos á ver si quitando los parches de la guerrera y ponen el gorro y el plumero y demás reformas, se puede ya vivir mejor, ó por lo menos más distraído.

Lo que nos vendría muy bien era un cambio de uniforme.

Pero yo preferiria un cambio de destino.

O un cambio de postura, porque los cuatro quintos es la más incómoda de la milicia.

A. NATARE.

EXTRANJERO

LA CUESTION BÚLGARA.

Una carta de San Petersburgo que publica *Le Nord*, caracteriza así el estado de la cuestión búlgara:

"Nada se hace para dar satisfacción a las exigencias de Rusia, pero nada tampoco que pueda dar lugar a un conflicto. Las comunicaciones entre San Petersburgo, Viena y Berlín no contienen sino mutuas seguridades pacíficas, pero sin que ninguna de estas cortes preste su conformidad a las miras o pretensiones de la otra. Nada puede Rusia negociar acerca de Bulgaria, desde el momento en que sus adversarios políticos no parecen dispuestos a favorecer el restablecimiento del *statu quo ante*. Estos se han limitado a poner una sordina a las excitaciones que que dirigen a los usurpadores de Sofía. Dada, pues, la imposibilidad de un acuerdo entre Rusia y Austria, sólo es de desear que la situación actual se prolongue. Las cuestiones pendientes de resolución son tan peligrosas, que, si se removiesen, habría grave peligro de comprometer la paz."

Esta, por el momento, parece que no ha de turbarse. Según orden del ministro de la Guerra de Rusia se han concedido licencias definitivas a los individuos de la guardia imperial que prestaban el último año de servicio, lo cual en los años anteriores no se ha verificado hasta el mes de Marzo.

Por otra parte, en una carta de Cracovia, que publica *Le Temps* del 8, vemos que los propietarios de la Polonia rusa, cuyos caballos habían sido requisados por la autoridad militar, han recibido aviso de que la requisición no será ejecutada por ahora.

Los trabajos de fortificación de Dubno y Rowno continúan en cambio activamente, habiéndose reunido grandes aprovisionamientos de todo género en ambas poblaciones. Esperemos, pues, siquiera unas cuantas semanas, y quizá sea mucho, para juzgar de la eficacia de los anteriores síntomas tranquilizadores.

EL NEGUS DE ABISINIA.

Telegrafían de Massouah a *La Independencia belga* que el Negus ha permanecido un día entero con su noche en oración, ante el recinto donde se guarda el arca santa.

Al amanecer del segundo día, entró en el templo, donde fué recibido por los jefes de las tribus judías, quienes pusieron en sus manos el tesoro del santuario para subvenir a los gastos de la guerra santa. Después, según el antiguo ritual de los judíos, el Negus ha jurado el exterminio de los infieles, añadiendo a su título de Negus el sobrenombre de "espada exterminadora de Salomón."

Una vez fuera del templo, el Negus envió un mensaje a Raz-Alula y a los demás jefes del Choa y de Goggian encargándoles estar prontos para marchar adelante.

TELEGRAMAS

(AGENCIA FABRA.)

Portugal

LISBOA 9.—Cámara de los diputados. El Sr. Navarro, ministro de Obras públicas, expresa el deseo de que se aclare la cuestión relativa a los concursos sobre los trabajos del puerto de Lisboa, de cuyo asunto tanto se ha hablado.

Surgiere espontáneamente la idea de que se abra una información parlamentaria, ofreciendo por su parte facilitar todos los documentos y noticias que constan en su ministerio.

El diputado Sr. Pedrosa declara que la conducta del ministro no puede ser ni mas correcta ni mas digna.

El diputado Sr. Villaca presenta una proposición en el sentido indicado por el ministro, la cual es aprobada por unanimidad.

Francia

PARIS 8.—Vuelve a agitarse el proyecto relativo a la construcción de un canal destinado a unir el Atlántico con el Mediterráneo a través del Mediodía de Francia.

En Tolosa se ha verificado una conferencia encaminada a activar dicho asunto.

Los diputados y senadores del distrito ofrecieron su decidido apoyo.

PARIS 9.—Bolsa: fondos franceses 3 por 100, 81.20-41.12 por 100, 107.70.—Fondos españoles 4 por 100 exterior, 66.90.—Obligaciones de Cuba, 482.00.—Consolidados ingleses, 105 5/16.—Última hora; 4 por 100 exterior español, 66 11/16.

Inglaterra

LONDRES 8.—Según los datos publicados por el ministerio del ramo, resulta que el comercio de la Gran Bretaña con el extranjero continúa en aumento considerable.

Las importaciones durante el mes de Diciembre último han aumentado tres millones de libras comparadas con las de igual periodo de 1896, y las exportaciones tres millones y cuarto.

Las importaciones durante todo el año de 1897 tuvieron un aumento de doce millones y medio y las exportaciones cerca de nueve millones.

LONDRES 9.—*The Daily News*, hablando de la cuestión de Oriente y de la actitud que tomaría la Gran Bretaña en el caso de ocurrir graves sucesos en los Balcanes, manifiesta que el marqués de Salisbury hizo la siguiente declaración dirigiéndose al gobierno alemán:

"Inglaterra enviaría dos escuadras formidables al mar Negro si Rusia intentase ocupar militarmente Bulgaria, pero en caso contrario, permanecería en una actitud absolutamente neutral."

LONDRES 9.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 68 1/4.

Austria-Hungria.

VIENA 9.—Las impresiones continúan siendo pacíficas.

No resulta exacta la noticia indicada por algunos periódicos de haber estallado una insurrección en Bulgaria.

LONDRES 9.—*The Times* dice hoy que el ministro de la Guerra de Austria pidió al Consejo de ministros nuevos créditos con destino a gastos militares, pero que Mr. Tisza se opuso declarando que dichos créditos perjudicarían la Hacienda del imperio, sin resultar suficientes para el objeto a que se destinasen.

VIENA 9.—El embajador de España, Sr. Mery del Val, ha sido recibido hoy por el emperador con motivo de la presentación de sus cartas credenciales.

Grecia.

LONDRES 8.—Los despachos oficiales de Atenas niegan energicamente la noticia dada por un periódico inglés de que los reyes de Grecia transmitirían al czar de Rusia los famosos documentos falsificados.

Bulgaria.

VIENA 9.—Según las últimas noticias de Bulgaria, el príncipe Fernando parece resuelto a resistir a todo trance, a pesar de la actitud de las potencias que le consideran como soberano intruso.

MOVIMIENTO DEL PERSONAL

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Infantería.—Concesiones: Indemnización por la comisión de vocal de un consejo de guerra en Orense al capitán del batallón depósito núm. 76 D. Benito Giraldez Gonzalez.

—El regreso a la Península a los capitanes don Juan Espinosa Gomez y D. Eduardo Ruiz Mateos, tenientes D. Francisco Alvarez Menendez y D. Mateo Zapata Perez y alféreces D. Jesús Dulce Pinel, D. Miguel Herrero Delgado, D. Juan Arjona Lechuga, D. Ceferino Borromeo Borromeo y D. José Quijano Leizaur.

Destinos: A la subsecretaría del ministerio de la Guerra el teniente coronel del batallón reserva número 30 D. José Rendos y Cino.

Caballería.—Concesiones: El regreso a la Península con abono de pasaje al teniente del Ejército de Cuba D. Francisco Chinchilla y Chinchilla.

Instancias: Desestimada la en que solicitaba abono de teniente del regimiento de reserva núm. 10 D. José Rodríguez Huerga.

Guardia civil.—Concesiones: El regreso a la Península con abono de pasaje al capitán D. Julian Alonso Ariza.

Ingenieros.—Instancias: Desestimada la en que solicitaba cambio de residencia el soldado del batallón de ferro-carriles José María Cayon y Cos.

Alabarderos.—Instancias: Desestimada la promovida por el alférez retirado D. Valentín Martínez y Martínez solicitando mejora de retiro.

Clero Castrense.—Concesiones: El regreso a la Península con abono de pasaje al capellán del ejército de Puerto Rico D. Tomás Rabal Jarierra.

Cuerpo jurídico militar.—Concesiones: La indemnización que determinan los artículos 10 y 11 del reglamento vigente, por la comisión que para asesorar un consejo de guerra desempeñó en Jerez de la Frontera, el teniente auditor de tercera clase don Pablo del Río Lumberas.

—Id. id. id. por las id. en Jerez de la Frontera y Córdoba, al auxiliar D. Adolfo Trápaga y Aguado.

CENTROS DIRECTIVOS

Guardia civil.—Eliminaciones: Se ha hecho en el cuaderno de traslaciones:

Para el pase a la novena compañía de Castellón del sargento segundo de Tarragona Generoso Gimeno Yuste.

Continuaciones: Concedida en el cuerpo al cabo primero de Soria Julian Tejedor Gimenez.

Licencias: Prórroga hasta fin de mes a la que disfruta en Amurrio (Alava) al teniente de Vizcaya don Jacinto Romero Castro.

Pases de comandancia: Concedido para la de Madrid al guardia segundo de Tarragona D. Sebastian Fernandez Dominguez.

Carabineros.—Servicios: Comandancia de Algeciras.

Por el carabinero José Torrejon Benitez se verificó en la madrugada del día 2 del actual y sitio denominado "Santa Bárbara" la aprehensión de un bulto de tabaco de contrabando.

—Por el teniente don Santiago Expósito y un carabinero se verificó en la noche del mismo día y sitio denominado "San Felipe" la de un bulto de tabaco de contrabando.

—Por el cabo primero Roque Barrios Martin y un carabinero, se verificó en la madrugada del día 3 del actual y sitio denominado "San Pedro" la de un bulto de tabaco de contrabando.

—Por el sargento segundo D. Rafael Valle Diaz y dos carabineros, se verificó en la noche del 2 del corriente en el sitio denominado "Santa Bárbara" la de cuatro bultos de tabaco de contrabando.

—Por el capitán D. Miguel Espinel Garcia y un carabinero se verificó en la noche del 3 del actual y sitio de "Santa Bárbara" la de cuatro bultos de tabaco de contrabando.

Comandancia de Guipúzcoa.—Por el sargento segundo Francisco Pichin Rubiños, un cabo primero y un carabinero, se verificó el día 4 del actual en el punto de la Punched (Irún) la de dos bultos, conteniendo 22 paraguas de seda, ocho id. de algodón y 28 kilos 500 gramos de té verde.

Comandancia de Málaga.—Por los carabineros Evaristo Garcia Garcia y Faustino Cabeja Obejero se verificó el día 6 del actual en la carretera de Marbella la de un bulto de tabaco de contrabando.

—Por el idem Juan Toledo Rodriguez, José Soler Perez y Francisco Rodriguez Fernandez, se verificó el día 31 de Diciembre último en el punto nombrado "Arroyo Vaqueros" la de cuatro bultos de tabaco de contrabando.

—Por el carabinero Felix Lopez Serrano se verificó el 4 del corriente la de una caballería menor que conducía tabaco de contrabando.

—Por los carabineros Evaristo Garcia y Garcia y Emilio Sorroche Pelayo se verificó el día 4 del actual la de un bulto de tabaco de contrabando.

Infantería.—Destinos: Los capitanes D. Juan Contreras al regimiento de la Reina; D. Manuel Espinosa al de Murcia; D. Manuel Aynat, y de D. Melitón Dominguez a la reserva de Valencia núm. 42; D. Santiago Tomé al regimiento de Sevilla; D. Manuel Perez a la reserva de Lucena, D. Juan Martin al disciplinario de Melilla; D. Juan Fernandez a cazadores de Mérida; D. Escolástico Mambona a la reserva de Linares, y D. Constante Garcia Cuesta a la de Betanzos.

—Los tenientes D. Regino Reguero al depósito de Villalva.

D. Nicolás Perez al regimiento de la Princesa. D. Benito Vazquez al de Pavia; D. Cesar Escobar al de Vad-Rás, D. Felix Benedicto al mismo; don Vicente Rebet al de Vizcaya; D. Arturo Hernandez a la reserva de Cuenca.

D. Ricardo Garacero al regimiento de Canarias, D. Santos Albiñana al depósito de Talavera; D. Rafael Cos Gayon al regimiento de Córdoba; D. José Valdivia al de San Fernando; D. Antonio Conrado al de Vad-Rás.

—D. Joaquín Martínez al del Príncipe.

—D. Ramon Fernandez a la reserva de Pontevedra.

—D. Francisco Cascante a la de Estrada; D. Manuel Salcedo al regimiento de Castilla.

—D. Timoteo Alonso al depósito de Tarancon; don Jaime Moreno al regimiento de Saboya; D. Silvestre Meseguer al mismo; D. Daniel Vazquez al depósito de Pamplona; D. Carlos Zibikowski al regimiento de Leon y D. Justo de Pedro al de Oumba.

—Los alféreces D. Alvaro Gonzalez a cazadores de la Habana y D. Atanasio Alvarez Rivas al regimiento de Vad-Rás.

Concesiones: Accediendo a lo solicitado por el capitán D. Arturo Romero Azanarez y teniente D. Prudencio Revilla Gil.

Instancias: A la capitania general de Cuba se cursa la del teniente don Francisco Barrios.

—Desestimada la del teniente don Enrique Royo Garcia.

Al Consejo Supremo, para su informe, se remite la del capitán don Manuel Davila Lopez.

—Al mismo alto cuerpo, en súplica de la cruz sencilla de San Hermenegildo, las de los capitanes don José Sora Castelló, don Matias Trillo y don Joaquín Gutierrez Zambrano.

Asuntos varios: Al capitán general de Cataluña se interesa justificante de embarque del capitán don Raimundo Robert.

—Al id. de Canarias la hoja de servicios del teniente D. Federico Noda Garcia.

—Al id. de Granada se cursan las id. de los alféreces D. Eliseo Lopez y D. Juan Cobo.

—Al coronel del regimiento de Asturias se remite para informe la obra titulada *La Trajectoria*, escrita por el capitán D. Emilio Medrano Marceló.

—Al capitán general de Granada se cursan los ajustes del capitán D. Joaquín Gimenez.

—Al de Puerto-Rico los idem del coronel don Leandro Carreras.

—Al batallón depósito de Madrid núm. 1 se devuelven las partidas de casamiento de los alféreces D. Manuel Prat Armestral y D. José Agustat Bendiete.

—Al de Filipinas, los idem de los tenientes don José Caston y D. Juan Estrada y alférez D. Belisario Hurtado.

—Al Consejo Supremo la partida de bautismo del teniente D. Luis Toro Monson, y partidas de casamiento de los tenientes D. José Ruiz Ortuño y don Francisco Barbauch y alférez D. Eugenio Garcia Revuelta.

ESCALA DE RESERVA

Destinos: Al batallón depósito de Barcelona número 15, en concepto de agregado, el capitán don Francisco Coronas Nicolas.

Instancias: A la direccion general de seguridad solicitando pasar al cuerpo, se cursa la del teniente don Adolfo Aguilar Castillo.

Destinos: Al batallón depósito de Madrid núm. 2 en concepto de agregado el teniente D. Saturnino Cabezon Zuazo.

NOTICIAS

Una curiosa carta inserta en el *Times* del día 6 del actual nos da a conocer algunas experiencias realizadas con una yegua desherrada:

"Me permitiréis, dice el comunicante, daros cuenta de las ventajas prácticas que proporcionan los caballos desherrados? Estas ventajas son, en primer término, librarse de la cuenta mensual del herrador, y, lo que es de mucha mayor consecuencia, de la de algún inquilino veterinario que por curar al solipede de los daños del herraje lo deje cojo e inútil."

"Los caballos desherrados marchan con menor peligro por caminos duros y resbaladizos y son más seguros y cómodos para montar. La sola desventaja que yo encuentro en ello es que durante los tres ó cuatro primeros meses, es decir, hasta que el casco se ha endurecido, solo pueden soportar muy ligeros trabajos. En este periodo, y mejor aun constantemente, la única cosa indispensable es mantener al caballo durante el día en un estable embalsado y sin cama."

"Mi experiencia ha tenido lugar con una yegua pura sangre (thoroughbred), cuyas herraduras fueron levantadas el 10 de Octubre; y el sábado último, 31 de Diciembre, cuando los caminos estaban más resbaladizos, la monté en un trayecto de varias millas con perfecta seguridad. El 2 del actual anduvo tambien algunas millas, sin dificultad ninguna, y el 3, finalmente, marchó casi todo el día por las calles, que materialmente estaban cubiertas de hielo, sin apenas resbalar una pulgada."

Aunque el comunicante afirma despues que se obtiene el mismo resultado en terrenos ásperos y desiguales, bueno será, antes de formar opinion, por nuestra parte, que dirija nueva carta al *Times* noticiando sus posteriores experiencias.

Al capitán de navío D. Camilo Arana le ha sido concedido el retiro.

—Se ha resuelto que la dotación de los cruceros *Colon* y *Ulloa* sea igual al del *Infanta Isabel*, y se han dado las gracias al capitán de la barca italiana *Gaspari* por el auxilio prestado a la austriaca *Lusignan*, que llevaba en su tripulación varios marinos españoles.

Segun noticias de Cártama, el teniente de la Guardia civil, jefe de aquella linea, ha sido víctima de un terrible accidente.

Al hacer la visita acostumbrada a los puestos de la linea, cayó del caballo que montaba, con tan mala fortuna, que quedó muerto en el acto.

El referido oficial gozaba de grandes simpatías en aquella localidad, por lo que su muerte ha sido muy sentida.

Con referencia a noticias que parecen de origen verídico, se dijo anoche en algunos círculos que el gobierno había recibido extensas comunicaciones de nuestro cónsul en la república dominicana dando cuenta de que en Santo Domingo se agitaban vivamente los elementos filibusteros de Cuba para preparar una expedición.

Aunque el citado funcionario confía en el éxito de sus gestiones para impedir la realización de tales proyectos, parece que insinúa la conveniencia de que para darles más fuerza se enviaran dos barcos al puerto citado, los cuales podrían cooperar a la acción diplomática, y en todo caso perseguir a los que llegaran a ponerlos en práctica.

El gobierno parece que pensó en un principio en enviar dos barcos de los que hoy en los apostaderos de Cuba, pero el Sr. Balaguer, bien por propio pensamiento, bien por informes del capitán general, no estima conveniente desprenderse en estos momentos de ninguno.

Es posible, por tanto, que sean destinados a la citada república dos barcos de los que están en los puertos de la península, alguno de ellos de gran valocidad.

Las madres de los soldados de Garelano, residentes en San Fernando, han redactado una exposición a la Reina Regente impetrandole el indulto del resto de la pena de aquellos, que se hallan en los presidios de Africa, para solemnizar el santo de S. M. el Rey.

El señor ministro de Marina ha teleografiado al capitán general del departamento de Cádiz manifestando que es completamente inexacto que el Gobierno tome participación alguna en lo que se ha dicho relativo al arriendo de la Carraca.

En los centros oficiales se afirma que el Gobierno no autorizará dicho arriendo.

Ocupándose del Consejo de ministros, celebrado anoche, dice *El Imparcial*:

"Tampoco hubo tiempo en el Consejo de anoche para tratar de las combinaciones ya citadas, ó al menos así lo dijeron los ministros. Posible es que con tal afirmación se quiera dar tiempo a evacuar algunas consultas para dar cima a la cuestión."

Da visos de probabilidad a esta creencia la circunstancia de que los ministros aceptaron la dimisión del general Polavieja, y parece muy verosímil que con este motivo se tratara de la designación de sucesor. Aunque los candidatos son varios, hay dos que reúnen las mayores probabilidades hoy por hoy, que son los generales Ruiz Dana y Gamir.

En cuanto a los gobernadores, quizás se decida el Sr. Alvarado a hacer por su cuenta una pequeña combinación, proveiendo el de Gerona, que está vacante y las resultas de la traslación del Sr. Moral a Guipúzcoa. Para Sevilla será nombrado el señor Gonzalez Montero."

Anteayer corría la voz por Barcelona de que la Guardia civil había sorprendido a una partida de ladrones que se dedicaban a desbarrar a los carreteros en las inmediaciones del Besós. Parece que en la refriega resultó un muerto y un herido por parte de los ladrones.

Al general Sr. Polavieja le ha sido aceptada la renuncia del cargo de gobernador general de Puerto-Rico, quedando en situación de cuartel, probablemente en Sevilla.

Dicho general no ha sido repuesto en el mando del distrito de Andalucía, porque, a juicio del ministro de la Guerra, habiéndolo renunciado al aceptar el gobierno de Puerto-Rico, no sería correcto relevar al Sr. Rodriguez Arias por haberse arrepentido de desempeñar el último de dichos puestos.

Para reemplazarle se cita, como únicos candidatos, a los generales Sres. Arminán y Gofín, reuniendo este último mayores probabilidades que el primero.

De todas maneras, cualquiera de aquellos generales que no sea el designado para la capitania general de Puerto Rico, obtendrá el mando de un distrito militar en la Península.

Las órdenes militares serán invitadas a concurrir a la traslación de los restos de D. Alvaro de Bazan.

El presidente de la comisión del centenario, se ha dirigido al Gobierno rogándole que en el día del sepelio se tributen honores fúnebres en los arsenales y buques armados que se encuentren ese día en los puertos de España.

La escuadra de instrucción y los departamentos marítimos enviarán coronas para que se coloquen en el carro mortuario.

SECCION LITERARIA

SIN MIEDO Y SIN TACHA

Poco tiempo hacía que Juan manejaba el fusil, por haber obtenido número bajo en el sorteo de mozas para ingresar en el ejército.

Juan no era un tipo vulgar, ni mucho menos; hijo de padres honrados, pero pobres, recibió educación relativamente esmerada en un colegio de provincia, revelando desde luego dotes intelectuales y sentimientos de dignidad.

Cuando su buen padre, harto ya de esta lucha por la existencia, en la cual suele quedar envuelto el corazón humano en tupida red de escepticismo, resolvió vivir lejos, hasta donde era posible, del mundo, y cerca, bastante cerca del sepulcro, habitando modesta casa de su pertenencia a pocos pasos de tranquila aldea, cuidóse Juan de proporcionar mayor descanso al anciano venerable, pues él manejaba la no muy pingüe fortuna y procuraba introducir economías en gastos nunca crecidos.

Por la formalidad impropia de sus pocos años; por el talento y por la modestia, hubo de recabar prontamente generales simpatías aquel imberbe manco. Comparábase el médico del partido, persona docta, hasta cierto punto, al héroe de la célebre obra de Fenelon, creíase el cura digno descendiente de José, y un capitán retirado en la comarca, auguraba que de vestir el chico la casaca de dos colores hubiérase colo-

SECCION DE ANUNCIOS

UNIFORMES DIPLOMATICOS Y MILITARES

VIUDA Y SOBRINO DE VICENTE PEREZ

Infantas, 11, principal.—Madrid.

Una de las primeras casas de Madrid que desde hace diez y ocho años confecciona toda clase de uniformes, y con especialidad los Diplomáticos y de Palacio, Aladarderos y Escolta Real. Húsares de la Princesa y Pavia, Cazadores de Caballería, Estado Mayor, Artillería, Ingenieros, Carabineros, Administración y Sanidad militar. Guardia civil, Infantería y construcciones de tropa para el Ejército. Sastre de S. A. R. el Infante D. Antonio y Escuadon de Escolta Real.

IMPRENTA DE

DIEGO PACHECO

PLAZA DEL DOS DE MAYO, 5.—MADRID.

En este acreditado establecimiento, montado con arreglo a los adelantos modernos se confecciona toda clase de trabajos, así obras como periódicos diarios, semanales, revistas, prospectos, etc.

Plaza del Dos de Mayo, 5.—Madrid.

BASTONES DE MANDO PARA señores oficiales generales, jefes ó ayudantes de ejército. Platería de José del Río, Preciados, núm. 23.

MADAME ANTOINE ET FILS

Dentista de Cámara de S. M. y AA. RR.

Puerta del Sol, 13.

EL PROGRESO INDUSTRIAL

12, INFANTAS, 12

Hace tiempo se dejaba sentir la necesidad de un establecimiento de zapatería que, á la par que ofreciera un calzado de forma elegante y buena construcción, hallara en él el público una considerable reducción en los precios.

A llenar este vacío hemos venido nosotros; nuestro propósito es servir á los parroquianos con el mejor gusto y con toda la economía posible en el calzado, tanto en obra hecha como en la que se nos encargue, teniendo la seguridad de que todos han de salir de este establecimiento satisfechos y complacidos.

12, INFANTAS, 12

IMPORTANTE

Para préstamos con hipotecas al 5, al 6 y al 7 por 100 dirigirse á A. Manuel Mugarza. Preciados, 58, entresuelo, izqda.

Teléfono 1.066.

EL EJÉRCITO ESPAÑOL

PERIODICO DEFENSOR DE LOS INTERESES MILITARES

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA.

SUSCRICION.—Un mes.: : : : : 1,50 pesetas.

VENTA.—Mano de 25 números... 0,50 "

Número suelto y atrasado. 0,25 "

PROVINCIAS

SUSCRICION.—Trimestre.. . . . 4,50 pesetas.

Semestre. 8 "

Año.. . . . 15 "

VENTA.—Mano de 25 números 0,75 pesetas, sin devolución de papel.

AMÉRICA Y EXTRANJERO

Trimestre. 10 pesetas.

Semestre. 20 "

Año. 38 "

FILIPINAS

Semestre. 25 pesetas.

Año. 48 "

PUBLICIDAD

En 4.ª plana, la línea, 5 céntimos de peseta.—En 1.ª plana, la línea, 40 id. de id.—En 3.ª plana, reclamamos, la línea, 25 id. de id.—En seccion de noticias, la línea, 50 id. de id.—Anuncios extranjeros en 4.ª plana, 20 id. de id.—Comunicados y remitidos á precios convencionales.

CLAVEL, 5, PRINCIPAL.

32

EL CID

Don García, que vivió sobre sí aquel azote, juntó sus gentes y envió á decir á su enemigo que le esperase siete días.

El espavó; mas las tropas del conde, al acercarse, se dejaron vencer del miedo, y no osaron venir á batalla con el campeón burgalés.

Satisfecho su enojo, y rico con el botín, dió la vuelta á Zaragoza, donde supo que los almorávides se habían apoderado de Valencia; y entonces fué cuando conoció el pensamiento de arrojarse de allí y hacerse señor de aquella capital.

Valencia, situada sobre el mar, en medio de unos campos fértiles y amenos, bajo el cielo más alegre y el clima más sano y templado de España, era llamada por los moros su paraiso. Pero este paraiso había sido en aquellos tiempos bárbaramente destruido por el mal gobierno de los árabes y sus divisiones intestinas.

Fuó siempre considerada como una dependencia del reino de Toledo. Y en tiempo de Almanor, gobernada por Abubeker con tal madurez y prudencia, que los valencianos, cuando murio este árabe, dijeron "que se había apagado la antorcha y oscurcido la luz de Valencia."

Hiya, hijo de Almanor, reinaba en Toledo cuando Alfonso la ocupó, y uno de los parvulos que sacó al retirarse, fué que los cristianos le ponían en posesión de Valencia, donde se creía que Abubeker, acostumbrado al mando, no se le quita de par.

Pero Abubeker falleció entonces; Hiya, siendo admitido pacíficamente á la posesión del reino, con él entraron, de tropel, todas las calamidades. Manda mal ordinariamente, y es por obediencia aquel que, perdiendo un Estado, se pone á gobernar otro.

26

EL CID

En los principales no hubo dificultad; pero ¿qué habian de dar los infelices soldados? Ajustos, sin embargo, su libertad por una suma alzada, y partieron despues á recogerla á su patria. Parte de ella trajeron, prestando sus hijos y parientes en rehén de lo que faltaba. Mas Rodrigo, digno de su fortuna y de su gloria, no sólo los dejó ir libres, sino que les permitió todo el rescate; acción excesivamente generosa, pues en la situación á que sus enemigos le habían reducido, su subsistencia y la de su ejército dependía enteramente de los rescates, de los despojos de las correrías.

La suerte, al parecer, mejoraba entonces sus cosas para volver á Castilla. Alfonso marchaba contra los almorávides, que habían ocupado á Granada y buena parte de Andalucía. La reina doña Constanza y los amigos del Cid le escribieron que sin detenerse viniese á unirse con el rey, y le auxiliase en su expedición, pues de este modo volvería á su favor y á su gracia. Situada el castillo de Liria cuando le llegó este aviso; y aunque tenía reducida aquella fortaleza á la mayor estrechura, levantó el sitio al instante y marchó á toda prisa á juntarse con el rey.

Alcunzole en el reino de Córdoba junto á Martos y Alfonso, oyendo que venia, salió á recibirle y acampó más adelante en lo llano, lo cual al instante fué tenido á mal por el rencoroso monarca, el cual decía á sus cortesanos: "Ved como nos afrenta Rodrigo; ayer iba detrás de nosotros como si estuviésemos cansado, y ahora se pone delante como si se le debiese la preferencia." La adulación respondió que sí; y era, por cierto, bien triste la situación de aquel no-

25

EL CID

exaltó de tal modo su ambición, que ya no cabía en los estados que pacíficamente le obedecían. Tuvo Alfonso la flaqueza de condescender con sus deseos, y apoyó la demanda del auxilio que se pidió á Jucef. Los almorávides vinieron mandados por Ali, capitán valiente, ejerciendo en la guerra y locamente ambicioso; y su venida á nadie fué más fatal que á los imprudentes que los llamaron.

Por una ocasión ligera los berberiscos se volvieron contra los sevillanos, cuyo rey fué muerto en la refriega; y Ali, apoderándose del estado que había vendido á auxiliar, hizo obedecer su imperio á todos los moros españoles, negó vasallaje á Jucef y se hizo también llamar Miramamolín. Para acabar de desvanecer la fortuna, en el poco tiempo que le favoreció, dos veces se encontraron los castellanos con él, y dos veces fueron vencidos: la una en Roda y la otra en Badajoz, donde el rey Alfonso mandaba en persona. Pero este príncipe, más estimable aún en la adversidad que en la fortuna, rehizo sus gentes y acometió al usurpador á tiempo que, desbandado su ejército, no pudo hacer frente á los cristianos, y tuvo que encerrarse en Córdoba.

Estrechado allí, no vió otro arbitrio para salvarse que comprar á gran precio la paz de sus enemigos y hacerse tributario suyo. Pero ni aun así pudo corregir su mala estrella; porque de allí á poco Jucef, respirando venganza, pasó á España, hizo cortar la cabeza al rebelde, afirmó su dominación en Andalucía, toda, y se dispuso á seguir las conquistas de su gente en el país (1).

(1) Estos primeros sucesos de los almorávides en España, especialmente en lo relativo á las revoluciones,